



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS

-Anualidad 2020-

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha elaborado con fuentes procedentes de entidades oficiales (ISTAC, DATACOMEX, BOE)

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-Compartir Igual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación “Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias”

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para más información sobre el Gabinete Técnico de CCOO Canarias y consultar sus informes visitar [Comisiones Obreras de Canarias - Gabinete Técnico de CCOO Canarias](#)



CONTENIDO

PRINCIPALES CONCLUSIONES	3
Introducción	5
Comercio exterior de Canarias en cifras de 2020	6
Fotografía general	6
Importaciones y exportaciones en valor según clasificaciones de productos por capítulos arancelarios	6
Importaciones y exportaciones en valor según principales países de origen/destino	7
Importaciones y exportaciones en valor según productos agrícolas	9
Comercio exterior de Canarias-Reino Unido	12
Canarias y la retirada del Reino Unido de la UE	13

Taxonomía OIT:

290.K - comercio internacional

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- ✓ El comercio exterior de Canarias cierra la anualidad de 2020 con 8,5 millones de toneladas importadas por valor de 12.500 millones de euros y 3,6 millones de toneladas exportadas por valor de 2.500 millones de euros. Ello arroja un saldo deficitario en la balanza comercial de 9,9 millones de euros. Este déficit se redujo en 3,4 millones de euros si lo comparamos con el existente en la anualidad de 2019.
- ✓ El capítulo arancelario de “Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales” es el que concentra la mayoría de las importaciones (12,38%) y exportaciones (30,48%).
- ✓ Las relaciones comerciales de Canarias principalmente se realizan con el resto de España, suponiendo un 81,01% de las importaciones y un 30,83% de las exportaciones. En cuanto a las importaciones, siguiendo el orden, Alemania se coloca en la segunda posición, ocupando el Reino Unido el cuarto puesto. En lo que a las exportaciones se refiere, después de las transacciones con el resto de España, se suministra principalmente a buques y aeronaves tanto intracomunitarios como exteriores.
- ✓ Poniendo el foco de atención tan sólo en los productos agrícolas, lo que más importa y exporta Canarias son “frutas y frutos secos”, suponiendo estos respectivamente un 43,07% y un 81,43% del total de importaciones y exportaciones de productos agrícolas. Este total se cifra en 414,7 millones de euros en importaciones y 246,9 millones de euros en exportaciones. En este orden, las ayudas europeas del POSEI correspondientes a la comercialización de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en el archipiélago, y una línea destinada a la comercialización de papa de mesa, han sido convocadas para el periodo 2021 y se cifran en un total de 24,3 millones de euros.
- ✓ También en cuanto al sector agrícola, invitamos a la reflexión sobre algunos de los posibles condicionantes por los cuales se está infrautilizando capacidad productiva del mismo. Entre otros, el funcionamiento del mercado o el precio del suelo y del agua.
- ✓ En cuanto a las transacciones comerciales de Canarias con el Reino Unido, el grupo de “alimentación, bebidas y tabaco” supone un 37,5% de las importaciones y un 66,6% de las exportaciones.
- ✓ De este grupo, los productos que más se exportan a Reino Unido desde Canarias son el pepino y los tomates, el valor de estas exportaciones ha variado entre 2019 y 2020 un



3,2% y un -25,6% respectivamente. El producto que más importa Canarias desde Reino Unido es el “petróleo y sus derivados”, habiendo crecido el valor de estas importaciones un 18,1% desde 2019.

- ✓ Finalmente, destacamos la Resolución de 28 de enero de 2021 del Gobierno de Canarias, sobre los tributos REF, esto es IGIC y AIEM, en la que como regla general se modifica las exenciones de estos tributos para el territorio del Reino Unido, excluida Irlanda del Norte, en materia de importación de determinados bienes, régimen de viajeros, etc.

Introducción

A tenor de la reciente publicación por parte del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) de los datos relativos al comercio exterior de Canarias durante durante la anualidad de 2020¹, elaboramos el presente documento informativo contrastando dicha anualidad con la pasada de 2019, lo que indudablemente pondrá de manifiesto los posibles efectos causados por la actual crisis provocada por la pandemia de SARS-CoV-2.

Tal y como señala el ISTAC, *la Estadística de Comercio Exterior de Canarias proporciona datos sobre las transacciones comerciales (exportaciones e importaciones) de productos entre Canarias y el exterior. Para su elaboración se toma como base la Estadística de Comercio Exterior de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) que tiene como fuentes de información el Documento Único Administrativo (DUA) y el sistema de recogida de datos estadísticos de intercambios de bienes entre países de la Unión Europea (INTRASTAT). En esta publicación se ofrecen datos mensuales desglosados por flujos de comercio, por capítulos arancelarios de la clasificación arancelaria de mercancías (TARIC), por grupos de utilización, por grupos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), por grupos de actividad de la clasificación CNAE 2009 y por zonas económicas y geográficas. Los resultados están disponibles desde enero de 2000 hasta la actualidad.*

Insistimos en que las transacciones comerciales objeto de este informe son aquellas que solamente incluyen bienes, productos o mercancías, obviando las posibles exportaciones/importaciones canarias de servicios o actividades intangibles.

Además, aprovechamos para indicar sucintamente cómo quedan las relaciones comerciales establecidas entre Canarias y Reino Unido tras el Brexit a través del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido, ello acompañado de manera descriptiva, de los principales datos comerciales Canarias-Reino Unido.

¹ Datos provisionales (p) a fecha de cierre de este informe.

Comercio exterior de Canarias en cifras de 2020

Fotografía general

El total de importaciones que realiza Canarias en 2020 se cifra más de 12.500 millones de euros, lo que supone más de 8,4 millones de toneladas, casi un 30% menos que en 2019. En cuanto a las exportaciones, se cifran en más de 2.500 millones de euros y 3,6 millones de toneladas. Esto se traduce en un **déficit comercial de Canarias de casi 10.000 millones de euros en 2020.**

	2020 (p)	2019	Var.19-20
Importaciones en valor*	12.521.817,55	16.934.743,97	-26,06%
Importaciones en peso**	8.461.708,73	11.813.188,47	-28,37%
Exportaciones en valor*	2.571.595,11	3.624.959,60	-29,06%
Exportaciones en peso**	3.616.735,88	4.340.905,35	-16,68%
Déficit comercial	-9.950.222,44	-13.309.784,37	-25,24%
Tasa de cobertura	20,54	21,41	-0,87%

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos ISTAC.

(p) datos provisionales.

*Unidad: miles de euros

**Unidad: toneladas

Déficit comercial: diferencia negativa entre las exportaciones e importaciones.

Tasa de cobertura: mide el porcentaje de exportaciones que queda cubierto por las importaciones.

A tenor de las cifras expuestas en la tabla anterior y tras realizar un sencillo cálculo, vemos que en 2020, la tonelada importada la hemos pagado a 1.479,82 euros y la tonelada exportada la hemos cobrado a 711,03 euros, por tanto, grosso modo se puede decir que exportamos más barato de lo que importamos, o lo que es lo mismo, estamos vendiendo más barato de lo que estamos comprando.

Importaciones y exportaciones en valor según clasificaciones de productos por capítulos arancelarios

La tabla que sigue muestra los principales capítulos arancelarios más representativos sobre el total de las importaciones y exportaciones de Canarias. El mismo capítulo arancelario ("Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales) aglutina el 12,38% de las importaciones y el 30,48% de las exportaciones de Canarias.

Importaciones 2020 (p) ²		Exportaciones 2020 (p)	
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	12,38%	27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	30,48%
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	11,92%	99. Codificaciones especiales	9,22%
30. Productos farmacéuticos	7,82%	08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	7,87%
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	6,47%	87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	7,19%
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	5,98%	24. Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	4,82%

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos ISTAC.

Importaciones y exportaciones en valor según principales países de origen/destino

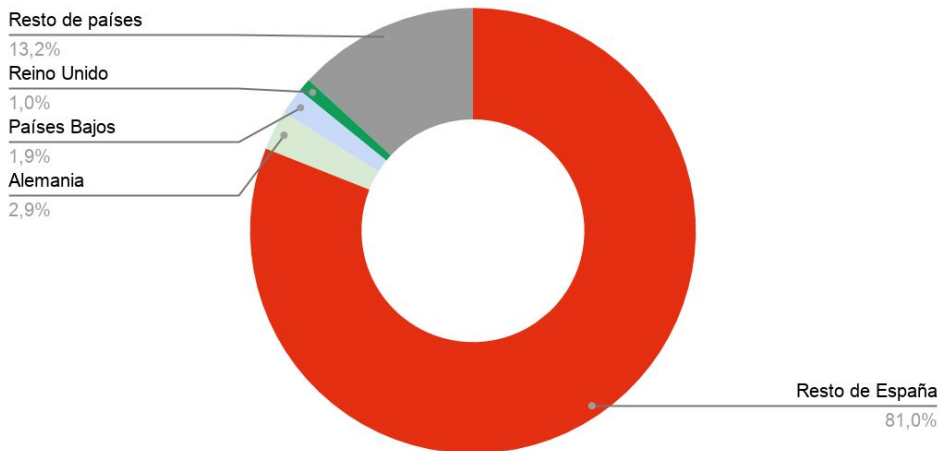
Las relaciones comerciales de Canarias principalmente se realizan con el resto de España³, suponiendo un 81,01% de las importaciones y un 30,83% de las exportaciones. Con respecto a la anualidad de 2019 estas han caído un 24% y un 16% respectivamente.

² Tal y como se ha comentado en la introducción de este informe, la (p) hace referencia a datos provisionales.

³ Tenemos a bien recordar que los intercambios comerciales entre Canarias y el resto de España tienen la consideración de transacciones con el exterior (importaciones y exportaciones) tal y como sucede con las relaciones comerciales con el resto del mundo. Esto es debido al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) encaminado a promover el desarrollo económico y social del archipiélago, dada su lejanía del continente, insularidad y reducida superficie, entre otras características. Este régimen específico es reconocido y garantizado, tanto en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, en el ámbito estatal interno, como en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) en el ámbito europeo.

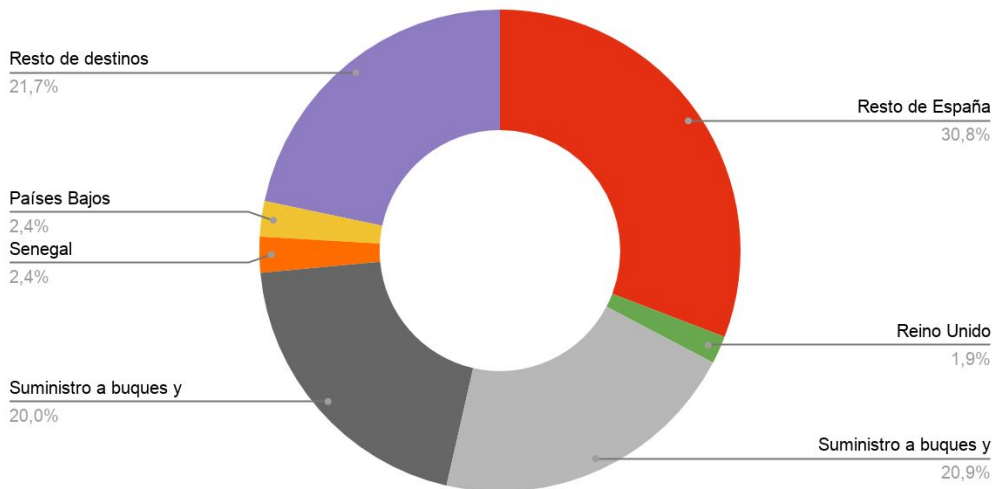
Representatividad de las importaciones sobre el total de Canarias según principales países de origen. 2020

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos ISTAC



Representatividad de las exportaciones sobre el total de Canarias según principales países de destino. 2020

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos ISTAC



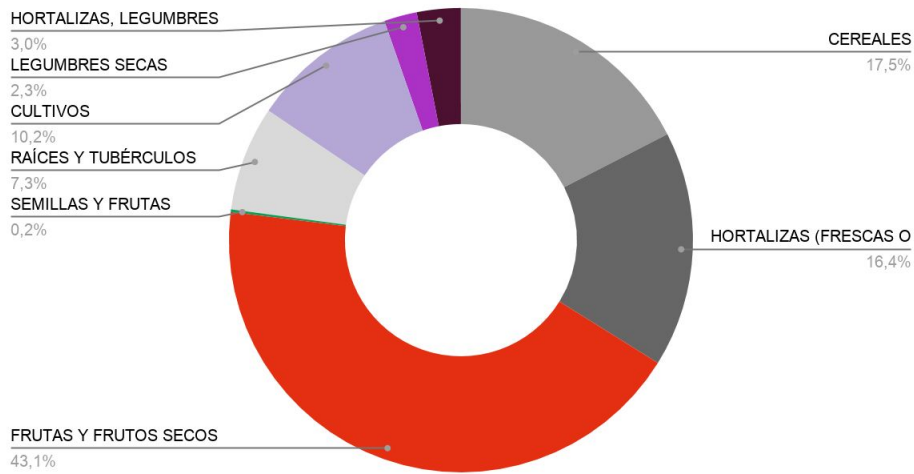
Por razones de formato, aclarar que en el gráfico inmediatamente anterior existen dos referencias a suministros a buques distintas, la que comprende una representatividad del 20% se refiere a “suministro a buques y aeronaves a los que se refiere la normativa estadística de comercio exterior” y la que comprende una representatividad del 20,9% se refiere a “suministro a buques y aeronaves a los que se refiere la normativa estadística de comercio intracomunitario”.

Importaciones y exportaciones en valor según productos agrícolas

La mayor concentración tanto en importaciones como en exportaciones la encontramos en el grupo de “frutas y frutos secos” que suponen respectivamente, 178,6 millones de euros y 201,1 millones de euros. Entre 2019 y 2020, las importaciones de este grupo de productos agrícolas han subido un 0,8% y las exportaciones han caído un 14%.

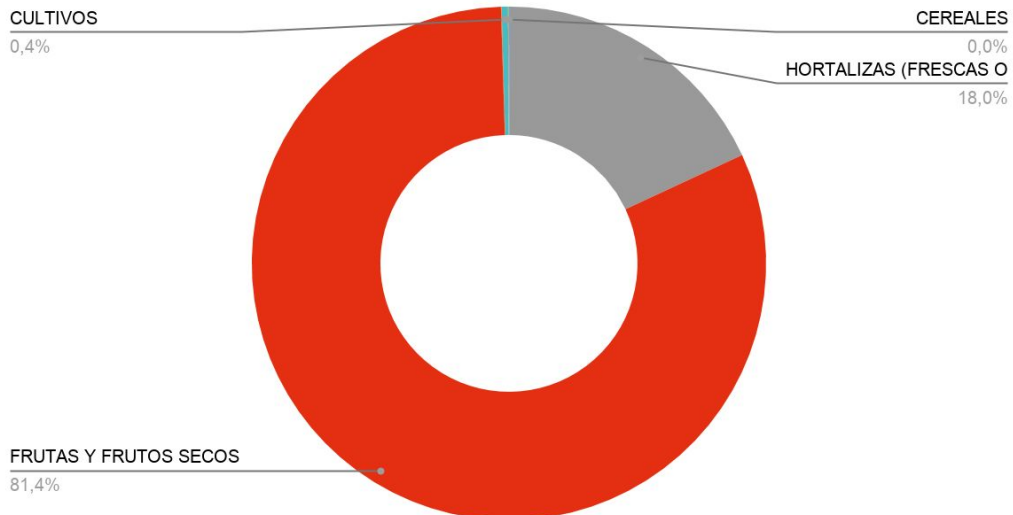
Representatividad de las importaciones de productos agrícolas en Canarias. 2020

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos ISTAC



Representatividad de las exportaciones de productos agrícolas en Canarias. 2020

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos ISTAC



Cabe mencionar que en fecha 1 de marzo del presente año, se publica en el Boletín Oficial de Canarias a través del EXTRACTO de la Orden de 10 de febrero de 2021, por la que se convoca para la campaña 2021 la Acción I.1 "Ayuda a la comercialización de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias" y la Acción I.4, Ayuda a los productores de papa de mesa, Subacción I.4.2 "Ayuda a la comercialización", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias⁴.

Se trata convocatoria de ayudas por valor de **24,3 millones de euros** del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (**POSEI**) para la campaña 2021 correspondientes a la comercialización de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en el archipiélago, y una línea destinada a la comercialización de papa de mesa. Desde la consejería regional de agricultura, ganadería y pesca, se destaca que esta subvención "permitirá amortiguar los efectos de la pandemia en el sector y mantener el nivel de competitividad de estos productos en el mercado".

En otro orden, nos gustaría concluir este apartado del informe aportando algunos datos y consideraciones para su reflexión.

El 43,1% de los productos agrícolas que importa Canarias se concentra en el grupo de "frutas y frutos secos", esto se traduce en que la tonelada importada de este grupo nos cuesta 1.424,2 euros y la tonelada exportada la estamos cobrando a 505,7 euros.

La superficie de Canarias abarca unas 744.700 hectáreas, de esa cifra, según datos de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Canarias (COAG-Canarias), tenemos 136.000 hectáreas de suelo cultivable, es decir, el 18,3%. Conforme al Instituto Canario de Estadística, en cifras de 2019, la superficie cultivada cubre 40.026,7 hectáreas, por lo que nos encontramos con que alrededor del 70,6% de la tierra no está siendo cultivada.

Con estos datos sobre la mesa, nos cuestionamos cuáles son los condicionantes para que no exista un mejor desarrollo del sector agrario en el Archipiélago en aras de dar cabida a una mayor soberanía alimentaria; incrementar el consumo de productos de kilómetro cero; y mejorar la capacidad productiva agraria canaria que se encuentra infrautilizada. Todo ello en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y contemplado en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias. Algunos de los posibles condicionantes, siendo conscientes de que el abanico es más amplio, los podemos encontrar en:

El funcionamiento del mercado. Por un lado, la competencia con un producto exterior a precios más bajos. Por otro lado, la propia competencia de otros sectores en las Islas como el sector servicios,

⁴ <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/041/013.html>

liderado por el turismo y la hostelería. En cifras tenemos, según la Encuesta de Población Activa, en Canarias en 2020 había 26.900 personas ocupadas en el sector de la agricultura, sin embargo, en el sector servicios tendríamos a 732.200 ocupados en Canarias, por lo que, ¿estaríamos dejando morir al sector agrario?

El precio del suelo y del agua. Según datos del Ministerio de Agricultura, Canarias, con 87.779 euros por hectárea de terreno agrícola en 2018, tiene los precios más caros de España, muy por delante de la segunda comunidad, Andalucía, con un precio de 20.456 euros la hectárea. La orografía y el tamaño del territorio hacen que exista una competencia entre los usos del suelo (residencial, turístico y agrario) que ocasiona que los precios del suelo sean mayores, además de la poca disponibilidad. En cuanto al agua, el desarrollo económico ha conducido a la sobreexplotación y contaminación de los recursos naturales. La consecuencia es la degradación de las disponibilidades hídricas existentes y la escasez, convirtiendo el agua de esta manera en un recurso estratégico por el que se paga un precio cada vez más elevado.

Cuestión cultural. El abandono rural de los años 60 y 70 del Siglo XX, esto es la emigración de los agricultores del interior de las islas hacia las zonas turísticas costeras atraídos por la construcción y el turismo. Esta mutación del signo productivo del Archipiélago del sector primario al terciario se ha ido incrementando a lo largo del tiempo. En 1960 la contribución del sector de la agricultura al PIB Canario era alrededor de un 32,2%, en 2019 la contribución se cifra en 1,5%.

Como último condicionante o causa, apuntamos a los fletes. El gasto en transporte no es desdeñable teniendo en cuenta la condición de insularidad de Canarias, además la actual crisis provocada por la pandemia en la que estamos inmersos, ha triplicado, desde que se levantó el confinamiento extremo en Europa, el coste de transportar en barco un contenedor (flete)⁵.

Los beneficios de cultivar la tierra son indudables, los sumideros de carbono como depósito natural de absorción del carbono de la atmósfera contribuyendo a la reducción de la cantidad de CO₂; evitar la erosión y desertificación como elementos protectores contra los incendios; mantener el paisaje y la biodiversidad, amén de reducir la contaminación y favorecer al productor local, con el consumo de producto de proximidad o kilómetro cero.

No queremos cerrar este epígrafe sin aportar una batería de posibles soluciones que contribuya a reducir los condicionantes nombrados anteriormente y por ende mejorar el posicionamiento y productividad del sector agrario. Para ello, apoyamos, en cierta medida, algunas de las aportaciones realizadas desde las propias organizaciones de agricultores y ganaderos, a saber: unas medidas claras que no dependan de la coyuntura política; incentivar la incorporación de los jóvenes al mundo rural; apoyar la modernización de explotaciones (hidroponía, cultivo ecológico, diversificar el cultivo,

⁵ [El precio del transporte marítimo se triplica y no volverá al nivel pre-Covid](#)

por ejemplo introduciendo variedades que por razones fitosanitarias no se pueden importar, etc.); incrementar el uso de energías renovables para producir agua de riego y más barata.

Comercio exterior de Canarias-Reino Unido

Consideramos de interés añadir un apartado específico de las relaciones comerciales de Canarias con el Reino Unido en aras de establecer las cuotas de importaciones y exportaciones existentes previas a la finalización del periodo transitorio de salida del Reino Unido de la UE, el cual expiró el 31 de diciembre de 2020. Con ello se pretende hacer un seguimiento de la evolución de dichas cuotas comerciales con el fin de localizar posibles efectos en Canarias de la salida de Reino Unido de la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica.

Mientras las exportaciones de Canarias al Reino Unido han caído un 45% entre 2019 y 2020, las importaciones lo han hecho un 21%.

Total de exportaciones/importaciones del Reino Unido con Canarias

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos Datacomex

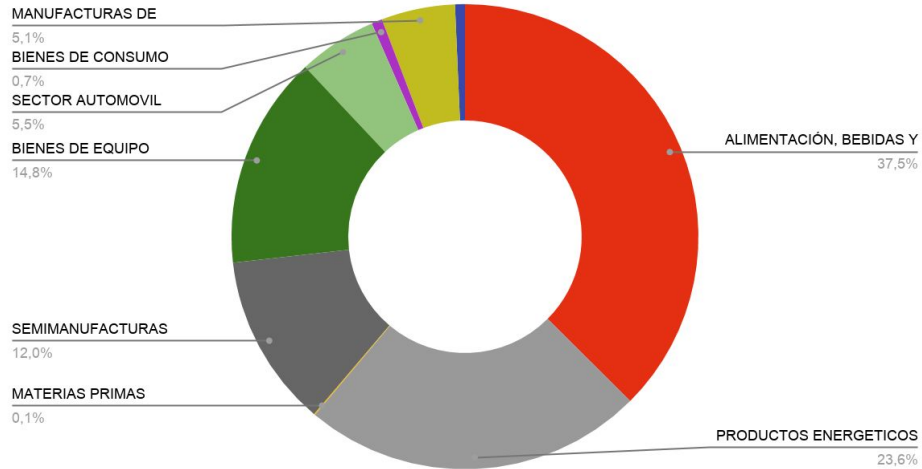


Distinguiendo según principales grupos de productos, la mayor transacción comercial la encontramos en el grupo de “alimentación, bebidas y tabaco”, suponiendo este un 37,5% de las importaciones con Reino Unido y un 66,6% de las exportaciones. En concreto, el subgrupo de “frutas, hortalizas y legumbres” que representa más del 50% (tanto en importaciones como en exportaciones) en el grupo de la alimentación.

Los principales productos que exporta Canarias a Reino Unido son pepinos (7,3 millones de euros en 2020) y tomates frescos y refrigerados (9,9 millones de euros en 2020). Entre 2019 y 2020, las exportaciones de pepinos han aumentado un 3,2% y las de tomates han caído un 25,6%.

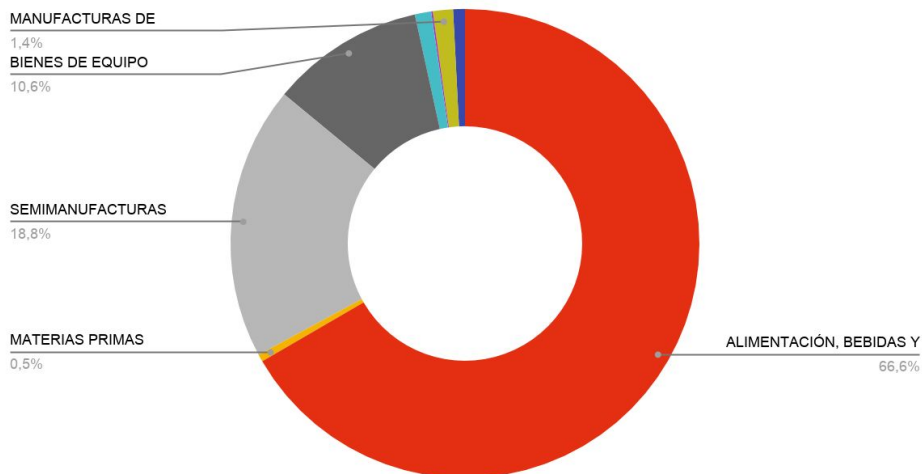
Principales grupos de productos de las importaciones Canarias-Reino Unido. 2020

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos ISTAC



Principales grupos de productos de las exportaciones Canarias-Reino Unido. 2020

Fuente: elaboración Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir datos ISTAC



Tras el grupo de “alimentación, bebidas y tabaco”, el segundo principal grupo de importación sería el de “productos energéticos”, suponiendo el cien por cien de estas importaciones el “petróleo y sus derivados”. Entre 2019 y 2020, la importación en valor de este producto ha crecido un 18,1%.

Canarias y la retirada del Reino Unido de la UE

Con motivo del Brexit y tras arduas negociaciones, el 31 de diciembre de 2020 se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea, el “Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y

la Comunidad Europea de la Energía Atómica, por una parte, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por otra⁶”, este pretende ser un punto de partida que se irá reforzando a través de diversas disposiciones. En él se establecen regímenes preferenciales en ámbitos como el comercio de bienes y servicios, el comercio digital, la propiedad intelectual, la contratación pública, la aviación y el transporte por carretera, la energía, la pesca, la coordinación de la seguridad social, la cooperación policial y judicial en materia penal, la cooperación temática y la participación en programas de la Unión.

En dicho Acuerdo de Comercio no se hace apenas mención a Canarias directamente, no obstante, desde el Gobierno de Canarias tendríamos publicada, de momento, la Resolución de 28 de enero de 2021 en lo que a los tributos REF se refiere.

“El 1 de febrero de 2020, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Reino Unido en adelante, se retiró de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).

No obstante y de conformidad con los artículos 126 y 127 del Acuerdo de Retirada, el Derecho de la Unión se siguió aplicando en el Reino Unido durante un período transitorio que finalizó el 31 de diciembre de 2020; por tanto, desde el día 1 de enero de 2021 el Reino Unido no es Estado miembro a efectos de la aplicación del sistema común del impuesto sobre el valor añadido en el ámbito de la Unión Europea, con la salvedad del territorio de Irlanda del Norte por las circunstancias especiales que constan en el Protocolo sobre Irlanda/Irlanda del Norte, contenido en el Acuerdo de Retirada, que implica que el territorio de Irlanda del Norte formará parte de la Unión Europea en lo relativo a las entregas, adquisiciones intracomunitarias e importaciones de bienes”.

De esta premisa nace la Resolución de 28 de enero de 2021, sobre la incidencia de la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea, en diversos tributos cuya aplicación corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias⁷, publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) el 5 de febrero de 2021.

Esta Resolución tiene implicaciones en los ámbitos de aplicación del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y del Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías (AIEM). Como regla general, se verán modificadas, esto es, no se aplicarán en su mayoría, las exenciones de IGIC y AIEM para el territorio del Reino Unido, excluida Irlanda del Norte, que afectan a⁸:

→ Devolución de las cuotas o carga impositiva en el régimen de viajeros.

⁶ [Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido](#)

También véase el resumen realizado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias en diciembre. Amén del informe en 2ª edición de las implicaciones socioeconómicas del Brexit en Canarias.

⁷ [BOC - 2021/025. Viernes 5 de febrero de 2021 - Anuncio 588](#)

⁸ Para un mayor desarrollo consultar el BOC citado.



- La importación de bienes por el traslado de residencia.
- La importación con ocasión de un matrimonio.
- La importación de bienes personales por causa de muerte.
- La importación de bienes para amueblar la residencia habitual o secundaria.
- Las reglas de localización de las prestaciones de servicios.
- El régimen de devolución a empresarios o profesionales no establecidos en Canarias.
- En cuanto a la tributación por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, cuando el contribuyente es residente en el Reino Unido, incluida Irlanda del Norte, no se ve afectada por la retirada del mismo de la Unión Europea.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias a, 11 de marzo de 2021